



GOBERNACION
de BOLIVAR

DESPACHODELGOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades Legales y en especial las conferidas por numeral 1 del artículo 305 de la Constitución Política; el numeral 51 del artículo 119 de la Ley 2200 de 2022 y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 286 de la Constitución Política establece que son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas.

Que, el artículo 353 de la Constitución Política establece que los principios y las disposiciones establecidos en el Título XII se aplicarán, en lo que fuere pertinente, a las entidades territoriales, para la elaboración, aprobación y ejecución de su presupuesto.

Que, el artículo 352 de la Constitución Política estipula que además de lo señalado en esta Constitución, la Ley Orgánica del Presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de las entidades territoriales.

Que, la Corte Constitucional mediante Sentencia C-446 de 1996, ha señalado que las disposiciones del Título XII de la Carta Magna, en particular el Capítulo 3 en sus artículos 345 a 353, conforman “el núcleo rector”, con fundamento en el cual se organiza el sistema presupuestal colombiano, el cual se amplía, según lo prescrito en el artículo 352 citado, por las disposiciones de la ley orgánica de presupuesto, a la cual la nueva Constitución le ha otorgado de manera expresa un carácter preminente sobre las demás normas jurídicas que regulen la materia, no solamente en el ámbito nacional sino también en los órdenes territorial y descentralizado.

Que, las normas orgánicas del Presupuesto compiladas en el Decreto 111 de 1996, constituyen el Estatuto Orgánico del Presupuesto – EOP a que se refiere el artículo 352 de la Constitución Política, en consecuencia, de conformidad a lo establecido en el artículo 1 del citado EOP todas las disposiciones en materia presupuestal deben ceñirse a las prescripciones contenidas en este estatuto que regula el sistema presupuestal. Así mismo, el artículo 2 del EOP estipula que esta ley orgánica del presupuesto, su reglamento, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto.

Que, el Artículo 2 del Decreto 111 de 1996, con respecto a la reglamentación de la Ley Orgánica del Presupuesto establece: “Esta ley orgánica del presupuesto, **su reglamento**, las disposiciones legales que ésta expresamente autorice, además de lo señalado en la Constitución, serán las únicas que podrán regular la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social. En consecuencia, todos los aspectos atinentes a estas áreas en otras legislaciones quedan derogados y los que se dicten no tendrán ningún efecto”. (Negrilla y Subrayado fuera de texto)

Que, el artículo 109 del citado EOP, señala que las entidades territoriales al expedir las normas orgánicas de presupuesto deberán seguir las disposiciones de la ley orgánica del presupuesto, adaptándolas a la organización, normas constitucionales y condiciones de cada entidad territorial. Mientras se expiden estas normas, se aplicará la ley orgánica del presupuesto en lo que fuere pertinente.

Que la Honorable Asamblea Departamental expidió la Ordenanza No. 379 del 15 de noviembre de 2024 y Sancionada el día 20 de noviembre de 2024, sobre el Presupuesto de Rentas, Recursos de Capital y Recursos de Fondos Especiales; Apropriaciones de Funcionamiento y Servicio de la Deuda, así como el Plan de Inversiones del Departamento de Bolívar, para la vigencia fiscal del 1° de Enero al 31° de diciembre de 2025.

Que, mediante el Decreto No. 1088 de 31 de diciembre de 2024 se liquidó el Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar correspondiente a la Vigencia Fiscal comprendida del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2025 y se dictan otras disposiciones.



GOBERNACION
de BOLIVAR

DESPACHODELGOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

Que, el artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, su artículo 119 otorga facultades a los Gobernadores para realizar incorporaciones de recursos así: *No. 49: Incorporar al presupuesto departamental mediante decreto, los recursos provenientes del sistema general de participaciones, del Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET -, del Sistema General de Regalías - SGR - y los celebrados mediante convenio con entidades del estado y/o de cooperación internacional”; y en el numeral 51 establece que es facultad del Gobernador 51. Incorporar los recursos provenientes del Tesoro Nacional o de Cooperación nacional o Internacional que tengan por objeto cofinanciar proyectos, una vez el ejecutivo los adicione deberá informar a la Asamblea Departamental dentro de los diez (10) días siguientes a la expedición del acto administrativo.*

Que al cierre de la vigencia fiscal 2024, en el Sector Salud se generaron saldos de apropiación y se incorporarán por decreto la suma de **SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$7.754.244.435,00) MCTE**, correspondientes a recursos provenientes del Sistema general de Participaciones SGP y transferencias de la Nación de los cuales **CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS (\$4.877.515.117,00) MCTE** con situación de fondos y **DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$ 2.876.729.318,00) M/CTE** sin situación de fondos, correspondientes a los siguientes conceptos:

Conceptos	Valor
SGP - Subsidio a la Oferta	13,00
Rendimientos financieros SGP Subsidio a la Oferta	723.107.968,00
Rendimientos Financieros Recursos Programas Nación	295.172.770,00
Rendimientos financieros SGP Prestación de servicios	425.171.199,00
SGP Prestación de Servicios vigencia 2019 Resol. 3280 dic 7 de 2022 Min Hacienda	24.934.864,00
SGP - Salud Pública	2.775.869.136,00
Nación Control de Vectores	247.965.471,00
Rendimientos Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	385.293.696,00
Nación Resolución 00001769 de septiembre 18 de 2024 SSF	2.876.729.318,00

Estos recursos se encuentran debidamente certificados por la Directora Financiera de Tesorería de la Gobernación de Bolívar con fecha 14 de febrero de 2025.

Que, en virtud de lo anterior, se hace necesario realizar la incorporación de los recursos en los siguientes proyectos:

1. FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - BPIN- 202400000003615 la suma de CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL CIENTO TREINTA Y DOS PESOS (\$4.345.116.132,00) MCTE, de los cuales DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS (\$2.876.729.318,00) MCTE son Sin Situación de Fondos.
2. FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS

2



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHODELGOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

POR VECTORES Y ZOONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar - BPIN 20240000003669 - la suma de DOS MIL SEISCIENTOS NUEVE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS TRES PESOS (\$2.609.128.303,00) MCTE.

3. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR la suma de OCHOCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$800.000.000,00) MCTE

Que mediante la **Resolución N° 1539** de agosto 28 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social (Cofinanciación del procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del Registro de Localización y caracterización de personas con discapacidad) establece en el artículo 2° Asignación de recursos. Asignar a las entidades territoriales que se señalan a continuación, los recursos del presupuesto de Gastos de Inversión de este Ministerio para la vigencia 2024, por valor de **CINCO MIL CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$5.055.193.982,00)** de los cuales le corresponde al Departamento de Bolívar – Secretaría de Salud la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS (\$461.111.168,00) M/CTE**, recursos que no fueron recibidos durante la vigencia 2024.

Al recibir estos recursos en la actual vigencia y como quiera que la Gobernación de Bolívar dentro del presupuesto de renta e ingresos y apropiaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, aprobado para la Vigencia fiscal comprendida entre 1° de enero y el 31 de Diciembre del 2025 , registró un presupuesto inicial correspondientes para el sector salud inferior al asignado se requiere hacer un ajuste (adición) por el valor **de CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES CIENTO ONCE MIL CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$461.111.168,00) M/CTE** como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	VALOR A ADICIONAR VIGENCIA 2024
Resolución N° 1539 de agosto 28 de 2024 del Ministerio de Salud y Protección Social (Cofinanciación del procedimiento de certificación de discapacidad y la implementación del Registro de Localización y caracterización de personas con discapacidad)	\$461.111.168,00
Valor total a adicionar	\$461.111.168,00

Que mediante documentos de distribución SGP-95-2024 del 24 de diciembre de 2024, del Departamento Nacional de Planeación se distribuyó la última doceava de los recursos de la participación para salud (componente salud pública y subsidio a la oferta), y de las asignaciones especiales y el documento SGP-98-2025 del 10 de febrero de 2025 distribuyó las once doceavas de la participación para salud (componente de salud pública y subsidio a la oferta) y de las asignaciones especiales para los municipios ribereños del Río Grande del Magdalena y para resguardos indígenas, vigencia 2025.

Que como quiera que la Gobernación de Bolívar dentro del Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos del Departamento de Bolívar, aprobado para la Vigencia Fiscal comprendida entre el 1° de Enero y el 31 de diciembre de 2025, registró un presupuesto inicial correspondientes a SGP para Salud, inferior al asignado por los documentos de distribución, anteriormente citados, se requiere realizar un ajuste por valor de **TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO CINCO MIL OCHOCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$13.538.105.829,00) MCTE**. como se muestra en la tabla siguiente:



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **404** 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

Concepto	Valor última Doceava 2024	Valor once Doceavas 2025	Valor Asignado Vigencia 2025	Valor apropiado Vigencia 2025	Valor a Adicionar Vigencia 2025
SGP- Salud Pública	2.449.565.913,00	38.644.406.734,00	41.093.972.647,00	29.369.832.348,00	11.724.140.299,00
SGP_ Subsidio a la Oferta	549.083.154,00	8.313.567.148,00	8.862.650.302,00	7.048.684.772,00	1.813.965.530,00
Total	2.998.649.067,00	46.957.973.882,00	49.956.622.949,00	36.418.517.120,00	13.538.105.829,00

Que, en virtud de lo antes expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Incorpórese en el Presupuesto de **Ingresos** - sector salud de la actual vigencia la suma de **VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$21.753.461.432,00) MCTE** según el detalle siguiente:

CÓDIGO	RUBRO	VALOR
1	INGRESOS	21.753.461.432,00
1.1.	INGRESOS CORRIENTES	13.999.216.997,00
1.1.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	13.999.216.997,00
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	13.999.216.997,00
1.1.02.06.001	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	13.999.216.997,00
1.1.02.06.001	Participación para salud	13.999.216.997,00
1.1.02.06.001	Salud pública	11.724.140.299,00
1.1.02.06.001	Subsidio a la oferta	1.813.965.530,00
1.1.02.06.006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	461.111.168,00
1.1.02.06.006	Otras Unidades de Gobierno	461.111.168,00
1.1.02.06.006	Nación - Resol. 000001539 de agosto 28 de 2024	461.111.168,00
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	7.754.244.435,00
1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE	7.754.244.435,00
1.2.10.02	SUPERÁVIT FISCAL	7.754.244.435,00
1.2.10.02	SGP - Salud Pública	2.775.869.136,00
1.2.10.02	SGP - Subsidio a la Oferta	13,00
1.2.10.02	Rendimientos Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública	385.293.696,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros SGP con destinación específica - Salud Subsidio a la Oferta	723.107.968,00
1.2.10.02	SGP Prestación de Servicios vigencia 2019 Resol. 3280 dic 7 de 2022 Min Hacienda	24.934.864,00
1.2.10.02	Rendimientos financieros SGP Prestación de servicios	425.171.199,00
1.2.10.02	Nación Control de Vectores	247.965.471,00
1.2.10.02	Nación - Resol. 0001769 del 18 de septiemb - 2024 SSF	2.876.729.318,00
1.2.10.02	Rendimientos Financieros Recursos Programas Nación	295.172.770,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

ARTÍCULO SEGUNDO: Con fundamento en lo dispuesto en el artículo anterior, adiciónese al Presupuesto de **Gastos** de la actual vigencia – sector salud, por la suma de **VEINTIÚN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$21.753.461.432,00) MCTE**, de conformidad con la siguiente distribución presupuestal:

CÓDIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.	GASTOS		21.753.461.432,00
2.3	INVERSIÓN		21.753.461.432,00
2.3.1	Gastos de personal		1.372.259.170,00
2.3.1.01	Planta de personal permanente		1.372.259.170,00
2.3.1.01.01	Factores constitutivos de salario		1.372.259.170,00
2.3.1.01.01.001	Factores salariales comunes		1.372.259.170,00
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión		1.372.259.170,00
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	350.000.003,00
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	56.000.000,00
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	17.000.000,00
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	140.000.000,00
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	276.000.000,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHODELGOBERNADOR

DECRETO No. **404** 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión - - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	Nación Control de Vectores (Vigencia anterior)	147.965.471,00
2.3.1.01.01.001.10	Viáticos de los funcionarios en comisión - - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	Rendimientos Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud Pública (vigencia anterior)	385.293.696,00
2.3.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		20.086.029.492,00
2.3.2.01	Adquisición de activos no financieros		2.149.121.168,00
2.3.2.01.01	Activos fijos		2.149.121.168,00
2.3.2.01.01.003	Maquinaria y equipo		49.121.168,00
2.3.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general		30.121.168,00
2.3.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas		30.121.168,00
2.3.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP - Salud Pública	30.121.168,00
2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos		19.000.000,00
2.3.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas		19.000.000,00
2.3.2.01.01.003.04.06	Otro equipo eléctrico y sus partes y piezas - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	19.000.000,00
2.3.2.01.01.005	Otros activos fijos		2.100.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02	Productos de la propiedad intelectual		2.100.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03	Programas de informática y bases de datos		2.100.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01	Programas de informática		2.100.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo		2.100.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02-0781	Gastos de desarrollo-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	2.000.000.000,00
2.3.2.01.01.005.02.03.01.02	Gastos de desarrollo-FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	100.000.000,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **404** 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS		17.936.908.324,00
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		170.000.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)		20.000.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)-FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	Nación Control de Vectores Vigencia anterior	20.000.000,00
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo		150.000.000,00
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo-FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	100.000.000,00
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	Control de Vectores Vigencia	50.000.000,00
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios		17.766.908.324,00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		40.000.000,00
2.3.2.02.02.006	Comercio y distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	40.000.000,00
2.3.2.02.02.007	Servicios financieros y servicios conexos; servicios inmobiliarios; y servicios de arrendamiento y leasing		35.000.000,00
2.3.2.02.02.007-	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios, y servicios de arrendamiento y leasing - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	35.000.000,00



GOBERNACION
de BOLIVAR

DESPACHODELGOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción		1.357.246.081,00
2.3.2.02.02.008-0823	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	286.000.000,00
2.3.2.02.02.008-0823	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	275.600.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción- FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	190.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	104.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	30.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	93.000.000,00

[Handwritten signature]
8



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **404** 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	8.646.081,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	340.000.000,00
2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción -FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	Nación Control de Vectores (Vigencia anterior)	30.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales		16.181.562.243,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	86.479.453,00
2.3.2.02.02.009-0875	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	400.071.247,00
2.3.2.02.02.009-0878	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0954	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO LAS ACCIONES DE GESTIÓN INTEGRAL QUE MINIMICEN LOS RIESGOS ASOCIADOS A LA SALUD MENTAL Y CONVIVENCIA SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	500.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0961	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SALUD AMBIENTAL, INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL SANITARIO EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP - Salud Pública	378.120.547,00
2.3.2.02.02.009-0965	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS TERRITORIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL DEPARTAMEN	SGP - Salud Pública	100.000.000,00

9 7



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **404** 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02.02.009-0971	Servicios para la comunidad, sociales y personales- APOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	900.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales APOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	42.800.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales APOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	57.200.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	25.165.681,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	710.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales- FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA LOCAL PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	87.241.129,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA EN LOS TERRITORIOS PARA DESARROLLAR ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN POBLACION TRABAJADORA DEL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	18.921.343,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	346.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	246.000.000,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	223.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	41.068.044,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	132.931.956,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	51.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	200.000.000,00

11



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL	SGP - Salud Pública	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	100.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	250.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	264.226.474,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	85.773.526,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	184.903.324,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	20.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	200.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	SGP - Salud Pública	129.770.323,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	SGP - Salud Pública	400.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	SGP - Salud Pública	400.000.000,00
2.3.2.02.02.009-0915	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP Subsidio a la oferta	1.813.965.530,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP Subsidio a la oferta (Vigencia Anterior)	13,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Rendimientos financieros SGP con destinación específica - Salud Subsidio a la Oferta (vigencia anterior)	723.107.968,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	SGP Prestación de Servicios vigencia 2019 Resol. 3280 dic 7 de 2022 Min Hacienda (vigencia anterior)	24.934.864,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Rendimientos financieros SGP Prestación de servicios (vigencia anterior)	425.171.199,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Nación - Resol. 0001769 del 18 de septiembre - 2024 SSF (vigencia anterior)	2.876.729.318,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES (PAI) EN LOS 45 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP -Salud Pública (Vigencia Anterior)	800.000.000,00



GOBERNACIÓN
de BOLÍVAR

DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. **404** 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - IMPLEMENTACIÓN Y ADOPCIÓN DE ESTRATEGIAS, NORMAS Y LINEAMIENTOS ORIENTADOS A LA ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LAS POBLACIONES VULNERABLES: PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA, ETNIAS, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO, ENVEJECIMIENTO Y DISCAPACIDAD, HABITANTE DE CALLE, MIGRANTES Y DIVERSIDAD SEXUAL DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	Nación Resolución 00001539 de agosto 28 de 2024 (vigencia anterior)	461.111.168,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	SGP -Salud Pública (Vigencia Anterior)	150.000.000,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	SGP -Salud Pública (Vigencia Anterior)	340.020.302,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	SGP -Salud Pública (Vigencia Anterior)	509.979.698,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales - FORTALECIMIENTO DE LA ADOPCIÓN Y APLICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR POR EL AUMENTO EN LA MORBILIDAD Y LA PROPAGACIÓN DE ENFERMEDADES, INCLUYENDO LAS TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZONÓTICAS, TUBERCULOSIS Y HANSEN, ADEMÁS EL CONTROL DE INFECCIONES Y RESISTENCIA A ANTIMICROBIANOS DEL DEPARTAMENTO DE Bolívar	SGP -Salud Pública (Vigencia Anterior)	975.869.136,00



GOBERNACIÓN de BOLÍVAR
DESPACHO DEL GOBERNADOR

DECRETO No. 404 2025

“Por medio del cual se realiza una Incorporación al Presupuesto de Rentas e Ingresos y Apropriaciones para Gastos de la Vigencia Fiscal de 2025”

2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión		153.100.000,00
2.3.2.02.02.010-0974	Viáticos de los funcionarios en comisión-FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN INTEGRAL EN SALUD DE LA SECRETARIA DE SALUD DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	13.100.000,00
2.3.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión-APOYO A LA GESTION PARA LA SALUD NUTRICIONAL EN NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 59 MESES, MUJERES GESTANTES Y CALIDAD E INOCUIDAD DE ALIMENTOS Y BEBIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	SGP - Salud Pública	140.000.000,00
2.3.7	Disminución de pasivos		295.172.770,00
2.3.7.05	Programas de saneamiento fiscal y financiero		295.172.770,00
2.3.7.05.03	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero		295.172.770,00
2.3.7.05.03	Pago de déficit fiscal, de pasivo laboral y prestacional en programas de saneamiento fiscal y financiero - FORTALECIMIENTO DE LAS REDES INTEGRALES DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD CON ENFOQUE EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR	Rendimientos Financieros Recursos Programas Nación (vigencia anterior)	295.172.770,00

ARTICULO TERCERO. El presente Decreto rige a partir de la fecha de su promulgación y deroga cualquier norma que le sea contraria.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dado en Cartagena de Indias, a los

26 de marzo 2025

YAMIL HERNÁNDEZ ARANA PADAUI
Gobernador del Departamento //

LANNY KAROL QUINTERO JARABA
Secretaria de Hacienda

SUSANA RAQUEL PUERTA MONROY
Secretaría de Planeación

Aprobó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Revisó: Nohora Serrano Van Strahlen - Directora de Conceptos y Actos Administrativos y Per. Jurídica.
Proyectó: María Claudia Pérez Torres - Directora Financiera de Presupuesto